

Decisión Rectoral No. 03
(17 de junio de 2026)

"Por medio de la cual se convoca a elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados; de los Representantes ante el Consejo Académico de los Profesores; de los Representantes ante el Comité General de Programas de los Profesores y los Estudiantes de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial"

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Estatutos Generales, numeral 15 del artículo 30 establece como función del Rector: *"El Rector podrá emitir Directrices Rectorales para las reglamentaciones a las que haga referencia el presente estatuto y demás normatividad institucional."*

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acta 121 del 29 de abril de 2020 expidió el Reglamento de Elecciones para Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Comité General de Programas.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Actas 136 de 2021, 152 de 2022 y 176 de 2024, realizó modificaciones al Reglamento Electoral en diferentes apartados con el fin de mejorar la participación de la comunidad académica en el proceso electoral.

Que la Reglamentación de Elecciones, en su artículo 13, establece las funciones del Comité Electoral, dentro de las cuales se incluyó *"Elaborar el calendario de elecciones y realizar las modificaciones que considere"*.

Que, en ejercicio de la citada función, el Comité Electoral de la Institución, en sesión de fecha dieciséis (16) de junio de 2026, elaboró y propuso al Rector el cronograma para los siguientes procesos de elección:

- Ante el Consejo Superior Universitario: representante de los Profesores y representante de los Graduados.
- Ante el Consejo Académico: representante de los Profesores
- Ante el Comité General de Programas: representante de los Profesores y representante de los Estudiantes.

Por lo anterior el Rector,

DECIDE:

Primero: Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, para el periodo comprendido entre julio 2026 a julio 2028.

Segundo: Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Graduados ante el Consejo Superior Universitario, para el periodo comprendido entre septiembre 2026 a septiembre 2028.

Tercero: Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Profesores ante el Consejo Académico, para el periodo comprendido entre septiembre 2026 a septiembre 2028.

Cuarto: Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Profesores ante el Comité General de Programas, para el periodo comprendido entre julio 2026 a julio 2028.

Quinto: Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Estudiantes ante el Comité General de Programas, para el periodo comprendido entre julio 2026 a julio 2028.

Tercero: Divulgar los requisitos contemplados en el Reglamento de Elecciones para ser elegido.

Artículo 16. Calidades para ser elegido representante de los profesores: Para obtener la calidad de representante de los profesores principal o suplente, ante cualquiera de los órganos colegiados de Uniempresarial, deberán cumplir los siguientes requisitos: (Modificado por el Acta 152 del Consejo Superior Universitario del 17 de junio de 2022.)

- a. Para el caso de las postulaciones ante el Consejo académico y el Comité General de Programas, estar vinculado como profesor de tiempo completo, medio tiempo o cátedra a la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial, en lo que se refiere al Consejo Superior Universitario solo se permitirá la postulación de profesores con vinculación de tiempo completo o medio tiempo.*
- b. Tener una evaluación de excelencia (4.0 - 5.0) en su desempeño en el período académico inmediatamente anterior.*
- c. No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún tiempo.*

Artículo 22. Calidades para ser elegido representante de los estudiantes ante el Comité General de Programas:

Para obtener la calidad de representante de los estudiantes principal y suplente, ante cualquiera de los órganos colegiados de Uniempresarial, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante regular de Uniempresarial.*
- b. No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún tiempo.*
- c. Haber cursado y aprobado mínimo el segundo (2º) semestre del programa académico al que pertenezca.*



d. Tener un promedio acumulado de mínimo 4.0.

Artículo 28. Calidades para ser elegido representante de los graduados ante el Consejo Superior Universitario y el Consejo académico: (Modificado en el Acta 136 del Consejo Superior Universitario del 16 de abril de 2021) (Modificado por el Acta 152 del Consejo Superior Universitario del 17 de junio de 2022.) (Modificado por el Acta 176 del Consejo Superior Universitario del 26 de abril de 2024)

a. Tener la condición de egresado graduado, esto es, haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el currículo y obtenido su título profesional de Uniempresarial.

b. No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún momento.

c. Haber tenido un promedio acumulado de mínimo 4.0 al momento de terminar el plan de estudios que le da la calidad de egresado de Uniempresarial.

d. Haberse destacado en su ejercicio profesional o en su vida académica.

Cuarto: Aprobar y publicar el Cronograma de Elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados; de los Representantes ante el Consejo Académico de los Profesores; de los Representantes ante el Comité General de Programas de los Profesores y los Estudiantes:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Profesores al Consejo Superior Universitario		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
07 de julio de 2026	Entrevistas individuales a los precandidatos	Consejo Académico
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos seleccionados por el Consejo Académico	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Consejo Superior Universitario	Comité electoral
Sesión del 31 de julio de 2026 del Consejo Superior Universitario	Posesión del representante principal y suplente	Consejo Superior Universitario





CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Graduados al Consejo Superior Universitario		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones y Egresados
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
07 de julio de 2026	Entrevistas individuales a los precandidatos	Consejo Académico
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos seleccionados por el Consejo Académico	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Consejo Superior Universitario	Comité electoral
Sesión del 25 de Septiembre de 2026 del Consejo Superior Universitario	Posesión del representante principal y suplente	Consejo Superior Universitario

CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Profesores al Consejo Académico		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Consejo Académico	Comité electoral
Sesión del 02 de septiembre de 2026 Consejo Académico	Posesión del representante principal y suplente	Consejo Académico





CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Profesores al Comité General de Programas		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Comité General de Programas	Comité electoral
Sesión del mes siguiente del Comité General de Programas	Posesión del representante principal y suplente	Comité General de Programas

CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Estudiantes al Comité General de Programas		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones y Bienestar
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Comité General de Programas	Comité electoral
Sesión del mes siguiente del Comité General de Programas	Posesión del representante principal y suplente	Comité General de Programas





Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2026.

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA
RECTOR

✶ Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

